



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00005987--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2020-00005987--UNC-ME#FAUD**, por el que **Lisandro Gregorio GOMEZ MIGLIORATTI** solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA PORTUGUÉS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado ha obtenido el certificado de la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas (Portugués Nivel Intermedio – Completo);

Que la documentación se encuentra incluida en el Anexo I de la Resolución del HCD N° 190/10 y la Ordenanza N° 08/15 del HCS, relativas a equivalencia de idiomas;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la mencionada asignatura;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobado por equivalencia a **Lisandro Gregorio GOMEZ MIGLIORATTI (DNI: 41.115.008)** el **MÓDULO DE IDIOMA PORTUGUÉS**.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

